Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 5 DE 2025-08-12	Contrato No. 1131 de 2025-02-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE RUTAS DE ATENCION, PREVENCION Y REACCION EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS	NIT O C.C	1118535847-7
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $17.500.000,00 M.L.C.	Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $17.500.000,00	Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		

PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2025-03-04	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-03-04		FECHA DE TERMINACION	2025-08-03	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2025-07-04	HASTA:	2025-08-03	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 1106	2025-02-20	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$192.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 1508	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$17.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2025 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118535847 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4615230649	4615230649	4615230649
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$34.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-07-01	PERIODO FIN	2025-07-31
VALOR TOTAL	$440.500,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-07-31		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4615231203	4615231203	4615231203
VALOR	$29.700,00	$38.000,00	$5.800,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-05
VALOR TOTAL	$73.500,00	Base Cotización o IBc	$237.250,00
FECHA PAGO	2025-07-31		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.500.000,00	$0,00				
2	$3.500.000,00	$0,00				

3	$3.500.000,00	$0,00				
4	$3.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$17.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$17.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR ACTA No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR ACTA No. 4	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE ACTA	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
TOTAL	$17.500.000,00	$0,00	$17.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 17.500.000,00	Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-08-03
VALOR EJECUTADO: $17.500.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de

ingreso N°_____.

3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS

4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1131 de 2025-02-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1131 de 2025-02-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE $ 700.000 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 525.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $ 175.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $0,00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2025.

JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

DENIS RODRIGUEZ J.
C10.0066.2025

Pedro
Mensual Todo
Contrato 0200-2025 -
Profesional Gobierno.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118535847
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS SILVA ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 16 - 8 ESQUINA YOPAL	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4615231203	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993484577

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.000	$ 0	$ 38.000
SUBTOTALES:										**$ 38.000**	**$ 0**	**$ 38.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 29.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.700	$ 0	$ 0	$ 29.700
SUBTOTALES:													**$ 29.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 29.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.800	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 5.800
SUBTOTALES:									**$ 5.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 1118535847	SILVA ROSAS JHONNY SERGUEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO		05																230301-PORVENIR	5	$ 237.250	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 38.000	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 237.250	$ 29.700	$ 0	$ 29.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5	$ 237.250	111853584	$ 5.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 73.500

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118535847, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CC 1118535847, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4615231203	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/07/31	Número de Autorización	9993484577

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	5	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	5	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	5	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

VALIDADO
11-08-2025

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118535847
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS SILVA ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 16 - 6 ESQUINA YOPAL	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4615230649	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993484556

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118535847, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CC 1118535847, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4615230649	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	JULIO/2025
Fecha Pago	2025/07/31	Número de Autorización	9993484556

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
11-08-2025

Planilla Pagada
Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1131 del 27 DE FEBRERO DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS
Identificación	1118535847
Fecha de suscripción del Contrato	27/02/2025
Objeto	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE RUTAS DE ATENCION, PREVENCION Y REACCION EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE PROFESIONALES (11) COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	04 DE MARZO DE 2025
Fecha de Finalización	03 DE AGOSTO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $ 17.500.000,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $ 17.500.000,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO $ 0.000
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	CERO 0%
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato 1131.2025 tal y como

consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención, atención y protección y reducción del flagelo de trata de personas y explotación sexual en las comunas del área urbana y corregimientos del área rural del municipio de Yopal para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana. Producto: mínimo (06) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción Evidencia: Convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo según aplique.	El contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 04 de marzo al 03 de agosto conforme a los siguiente: El día 07 de marzo de 2025, se realizó Mesa de Trabajo en la triada de la comuna V del Municipio de Yopal, para establecer estrategias para promover y fortalecer la ley 1801 de 2016.El objeto es cómo afrontar y poder escuchar las solicitudes de las diferentes problemáticas que aquejan en el sector, la Secretaria de Gobierno realizara el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 19 de marzo de 2025, se realizó mesa de trabajo para articular acciones con la casa de justicia y secretaria de gobierno para brindar apoyo a las campañas de explotación Sexual y trata de personas en el municipio de Yopal. El día 25 de marzo de 2025, se realizó mesa técnica de trabajo para consolidar estrategias enfocadas a realizar Actividades de promoción y educación. El eje fundamental es que La Secretaria de Gobierno realice el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 02 de abril de 2025,se realizó campaña de prevención de ESCA en el parque la herradura, con el objetivo de luchar contra la explotación infantil y trata de personas generando Espacios de prevención y sensibilización. El día 02 de abril de 2025,se realizó campaña de prevención de ESCA en el parque la herradura, con el objetivo de luchar contra la explotación infantil y trata de personas generando Espacios de prevención y sensibilización. El día 04 de abril de 2025, se realizó Mesa de Trabajo en la cámara de comercio del Municipio de Yopal, con el objetivo de prevenir el flagelo de explotación sexual y habitante de calle, con el objetivo de socializar a la población los signos de alerta de la explotación sexual de niños y niñas del

	municipio de Yopal, la secretaria de Gobierno se mantendrá Alerta para atender estas problemáticas. El día 05 de abril de 2025, se realizó mesa de trabajo en el corregimiento de la chaparrera para socializar la ley 1801 de 2016 e igualmente la prevención y trata de personas en especial la explotación sexual. La secretaria de gobierno seguirá brindando apoyo a las campañas de explotación sexual y trata de personas en el municipio de Yopal. El día 23 de abril de 2025, se realizó en el asentamiento flor amarillo la socialización de la ley 1801 de 2016 y estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y feminicidio. Con el objetivo de promocionar una convivencia pacífica. El día 28 de abril de 2025, se realizó mesa técnica de trabajo en el asentamiento la victoria de la Comuna V para consolidar estrategias enfocadas a socializar la ley 1801 de 2016 mediante actividades de promoción y educación Mediante un rally de impacto social. El día 28 de abril de 2025, se realizó mesa técnica de trabajo en el asentamiento la victoria de la Comuna V para consolidar estrategias enfocadas a socializar la ley 1801 de 2016 mediante actividades de promoción y educación mediante un rally de impacto social. El día 09 de mayo de 2025, se realizó Mesa de Trabajo en la casa de la mujer del Municipio de Yopal, con el objetivo de establecer temas y metodología a implementar con los niños, niñas adolescentes que permitan reducir estos flagelos en la población los signos de alerta de la explotación sexual de niños y niñas del municipio de Yopal, la secretaria de Gobierno se mantendrá alerta para atender estas problemáticas. El día 13 de mayo de 2025, se realizó reunión en el colegio Gimnasio de los llanos para la prevención de sustancias psicoactivas y trata de personas en especial la explotación Sexual. La secretaria de gobierno seguirá brindando apoyo a las campañas de explotación sexual y trata de personas en el municipio de Yopal.

	El día 14 de mayo de 2025, se realizó en el colegio Gimnasio de los Llanos del grado 9 la socialización del sistema de Responsabilidad penal para adolescentes realizando asistencia técnica a dichos estudiantes. El día 20 de mayo de 2025, se realizó reunión en el colegio La inmaculada en el Corregimiento de Tilodiran para socializar estrategias enfocadas a prevención de violencia Intrafamiliar, consumó de sustancias psicoactivas y feminicidio. El día 20 de mayo de 2025, se realizó reunión en el colegio La inmaculada en el Corregimiento de Tilodiran para socializar estrategias enfocadas a realizar acción con la Población migrante. El día 22 de mayo de 2025, se realizó en la plaza de mercado socialización de ley 1801 de 2016 para establecer estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar cuyo objetivo es realizar campaña de sensibilización para una sana convivencia. El día 22 de mayo de 2025, se realizó en la plaza de mercado socialización de ley 1801 de 2016 para establecer estrategias para la población migrante y las acciones a llevar a cabo con esta población para una sana convivencia. El día 23 de mayo de 2025, se realizó mesa de trabajo en el auditorio casa de la mujer para dar cumplimiento a fallo de tutela del 24 octubre de 2019 sobre habiente de calle. El día 25 de mayo de 2025, se realizó en el barrio Montecarlo de la Comuna 5 socialización de la ley 1801 de 2016, prevención de la violencia intrafamiliar cuyo objetivo es fomentar conductas que promuevan la convivencia pacífica. El día 30 de mayo de 2025, se realizó en la carrera 20 en el gremio del comercio reunión de campaña de prevención de Violencia intrafamiliar y feminicidio. El día 05 de mayo de 2025, se realizó Mesa de trabajo en el Colegio Gimnasio de los Llanos, para socializar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los estudiantes de grado 9,10,11.

	El día 13 de mayo de 2025, se realizó socialización en el Colegio Gimnasio de los Llanos, para socializar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los estudiantes de grado 10 Sobre sus derechos y libertades. El día 13 de mayo 2025, se realizó en el auditorio casa de la Mujer la planeación de encuentros comunitarios en temas de rutas de prevención de violencia intrafamiliar y ley 1801 de 2016. El día 19 de mayo de 2025, se realizó campaña pedagógica en el asentamiento Flor Amarillo sobre rutas de prevención y fortalecimiento comunitario. El objetivo es la sana convivencia comunitaria a través de actividades de prevención y formación. El día 20 de mayo de 2025, se realizó en la institución educativa La Inmaculada socialización pedagógica para la Prevención en entornos escolares de sustancias psicoactivas. El día 22 de mayo de 2025, se realizó en la plaza de mercado socialización de la ruta de entornos escolares e igualmente prevención de sustancias psicoactivas. El día 27 de mayo de 2025, se realizó en el auditorio casa de la mujer campaña de organización, planeación, prevención y protección e igualmente socializar las rutas de atención. El día 06 de junio de 2025, se realizó Mesa de Trabajo en el complejo deportivo los Hobos del Municipio de Yopal, con el objetivo de socializar las rutas de atención integral implementar con los niños, niñas adolescentes que permitan reducir estos flagelos en la población los signos de alerta de la explotación sexual de niños y niñas del municipio. El día 06 de junio de 2025, se realizó reunión en la urbanización Alemada Martha Mojica en una visita técnica de inspección y prevención que permitan el fortalecimiento de la sana convivencia. El día 13 de junio de 2025, se realizó en la urbanización villa Rosita del corregimiento de Morichal la socialización de información para el fortalecimiento de la sana convivencia.

	El día 20 de junio de 2025, se realizó demolición de viviendas en el asentamiento humano la resistencia las cuales eran expendios de sustancias psicoactivas y recuperación del espacio público. El día 25 de junio de 2025, se realizó campaña en el Corregimiento del Morro para la prevención y socialización estrategias enfocadas a realizar acción con la población migrante. El día 27 de junio de 2025, se realizó en la fundación caminos de vida socialización de ley 1801 de 2016 y las rutas de atención integral para establecer estrategias para Prevenir la violencia intrafamiliar cuyo objetivo es realizar campaña de sensibilización para una sana convivencia. El día 12 de julio de 2025, se realizó campaña en el corregimiento el morro de sensibilización de prevención de las diferentes rutas de atención integral en el municipio. El día 18 de julio de 2025, se realizó en la institución educativa Santa Teresita del corregimiento de Punto Nuevo campaña de implementación y socialización de estrategias para la prevención de trata de personas. El día 29 de julio de 2025, se realizó en la institución educativa Megacolegio, socialización de las rutas de atención y prevención en violencia intrafamiliar, femenicidio y trata de personas. Soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
2. Actualización, implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención, atención y reacción en entornos escolares para contrarrestar el micro tráfico y prevenir el consumo en NNA, ruta para la resolución pacífica de conflictos, ruta prevención, atención y promoción para la violencia intrafamiliar y prevención del delito de feminicidio en el municipio de Yopal. Producto: Mínimo una (1) ruta de prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del	El contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 04 de marzo al 03 de agosto conforme a los siguiente: El día 12 de marzo de 2025, se realizó Mesa de trabajo en la Casa de Justicia, para articular acciones entre la casa de Justicia y secretaria de gobierno para apoyar campañas contra la violencia intrafamiliar y el feminicidio. Esta actividad se realizó con el fin de mejorar y optimizar las acciones para prevenir dichos flagelos, la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.

municipio de Yopal. Evidencia: Convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo según aplique.	El día 14 de marzo de 2025, se realizó mesa de trabajo para elaborar los lineamientos respecto a las rutas de convivencia, y encuentros comunitarios para generar mayor impacto en la ciudadanía se contó con la participación del Dr Alejandro referente del proyecto de seguridad y convivencia. El día 15 marzo del 2025, se realizó asistencia técnica en el Sector el Pajonal el objetivo promover acciones encaminadas a mejorar los niveles de seguridad y calidad de vida. El día 26 de marzo de 2025, se realizó actividad de entornos escolares y prevención del consumo de sustancias SPA en el Mega colegio ITELL en la comuna 6, realizando acompañamiento de registro y control y vigilancia e inspección de la institución cumpliendo los acuerdos con el Señor rector. El día 21 de abril de 2025, se realizó Mesa de trabajo en el Auditorio Casa de la mujer, para organizar y articular encuentros, actividades, campañas con la comunidad, gremios e instituciones. El objetivo de esta actividad es verificar el trabajo que ha venido realizando fin de mejorar y Optimizar las acciones, la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 22 de abril de 2025, se realizó en el comercio de Yopal campaña pedagógica de prevención, atención y reacción en la zona céntrica de Yopal de entornos escolares, con el objetivo de promover la protección de niños y niñas del municipio. El día 23 de abril 2025, se realizó en Colegio Thomas Jefferson socialización de la prevención de la violencia intrafamiliar y feminicidio cuyo objetivo es brindar herramientas a los niños y niñas y adolescentes para prevenir la violencia interfamiliar. El día 25 de abril de 2025, se realizó campaña pedagógica de atención y prevención de consumo SPA en la institución educativa Luis Hernández Vargas sobre entornos escolares y prevención en estudiantes de dicho flagelo. Se realizo

	acompañamiento de registro y control y vigilancia e inspección de la institución cumpliendo los acuerdos con el Señor rector. El día 05 de mayo de 2025, se realizó Mesa de trabajo en el Colegio Gimnasio de los Llanos, para socializar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. El objetivo de Esta actividad es sensibilizar a los estudiantes de grado 9, 10,11. El día 13 de mayo de 2025, se realizó socialización en el Colegio Gimnasio de los Llanos, para socializar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los estudiantes de grado 10 sobre sus derechos y libertades. El día 13 de mayo 2025, se realizó en el auditorio casa de la Mujer la planeación de encuentros comunitarios en temas de rutas de prevención de violencia intrafamiliar y ley 1801 de 2016. El día 19 de mayo de 2025, se realizó campaña pedagógica en el asentamiento Flor Amarillo sobre rutas de prevención y fortalecimiento comunitario. El objetivo es la sana convivencia comunitaria a través de actividades de prevención y formación. El día 20 de mayo de 2025, se realizó en la institución educativa La Inmaculada socialización pedagógica para la Prevención en entornos escolares de sustancias psicoactivas. El día 22 de mayo de 2025, se realizó en la plaza de mercado socialización de la ruta de entornos escolares e igualmente prevención de sustancias psicoactivas. El día 27 de mayo de 2025, se realizó en el auditorio casa de la mujer campaña de organización, planeación, prevención y protección e igualmente socializar las rutas de atención. El día 07 de junio de 2025, se realizó encuentro comunitario en la cancha cubierta del barrio San Jorge de la Comuna 5, Para socializar estrategias de prevención de violencia intrafamiliar y feminicidio.

	El día 07 de junio de 2025, se realizó encuentro comunitario en la cancha cubierta del barrio San Jorge de la Comuna 5, para socializar estrategias de prevención de trata de personas, entornos escolares, habitante de calle, migrantes, Asentamientos humanos, feminicidio y violencia intrafamiliar. El día 13 de junio 2025, se realizó en el Corregimiento de Morichal en el centro de educación inicial campaña de prevención y sensibilización en diferentes rutas de violencia intrafamiliar, feminicidio, trata de personas, habitante de calle entornos escolares y migración. El día 25 de junio de 2025, se realizó en el Corregimiento del Morro campaña de prevención y sensibilización en diferentes rutas de violencia intrafamiliar, feminicidio, trata de personas, habitante de calle entornos escolares y migración. El día 26 de junio de 2025, se realizó en el Corregimiento del Charte vereda la Guafilla campaña de prevención y sensibilización en diferentes rutas de violencia intrafamiliar, feminicidio, trata de personas, habitante de calle entornos Escolares y migración. El día 30 de junio de 2025, se realizó en el Hogar de Acompañamiento Nuevo Renacer Campaña de prevención y sensibilización en las rutas de atención integral feminicidio, Trata de personas y migrantes. El día 09 de julio de 2025, En la institución educativa la Campiña se realizó socialización de rutas de atención como violencia intrafamiliar y habitante de calle. El día 11 de julio de 2025, se realizó en la institución educativa la campiña campaña de sensibilización de prevención de las diferentes rutas de atención tales como violencia intrafamiliar, trata de personas, femenicidio, población migrante, habitante de calle , trata de personas, entornos escolares. El día 18 de julio 2025, se realizó en el Corregimiento de Punto Nuevo en la institución educativa Santa Teresita Socialización de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y ley 1801 de 2016.

	Se entrega el 100% de las rutas de Femenicidio y Violencia Interfamiliar elaboradas por los profesionales de la secretaria de gobierno. Soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
3. Brindar asistencia en el desarrollo de las acciones a ejecutar en el marco de la implementación de rutas de entornos escolares seguros, migración, habitante de calle, asentamientos humanos, manifestaciones. Producto: mínimo (5) asistencias profesionales en el desarrollo de las acciones a realizar en el marco de implementación de las rutas. Evidencia: Convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo según aplique.	El contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 04 de marzo al 03 de agosto conforme a los siguiente: El día 20 de marzo de 2025, se realizó mesa de trabajo para la revisión de rutas de entornos escolares seguros en la triada, Con el objetivo de garantizar la vinculación de las entidades para poder dar soluciones conjuntas con los diferentes sectores y su competencia. la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 21 de marzo de 2025, se realizó mesa de trabajo para la socialización de estrategias para promover la ley 1801/2016. El objetivo es articular acciones con los gestores profesionales esta reunión es escuchar las diferentes problemáticas que se vienen presentando a comunidad y poder dar soluciones conjuntas con los diferentes sectores y su competencia. El día 27 de marzo de 2025, se revisó el acta mesa técnica Para presentar los profesionales y articular las diferentes actividades que permitan promover las rutas de atención con las diferentes instituciones. El día 07 de abril de 2025, se realizó reunión en la oficina de la seguridad y convivencia para socializar avances de la actualización de diferentes rutas de atención. Se verificaron Temas como Violencia intrafamiliar y Feminicidio, Migración y trata de personas. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 23 de abril de 2025, se realizó reunión informativa y de prevención en el asentamiento Flor Amarillo para la informar y prevenir sobre temas relevantes e igualmente organizar esfuerzos para brindar un mejor apoyo a la

	comunidad. El objetivo es articular acciones con los gestores profesionales esta reunión es escuchar las diferentes problemáticas que se vienen presentando a comunidad y poder dar soluciones conjuntas con los diferentes sectores. El día 25 de abril de 2025, se realizó reunión en el auditorio cinema Casanare cuyo objetivo es llevar a cabo una escuela de padres para la prevención de la violencia intrafamiliar para mejorar la educación de sus hijos. El día 06 de mayo de 2025, se realizó reunión de trabajo en el auditorio casa de la mujer para la organización de encuentros comunitarios para hacer asistencia técnica de Rutas de prevención y atención. El día 13 de mayo de 2025, se realizó reunión en la institución educativa Carlos Lleras Restrepo para la socialización pedagógica para la prevención en entornos escolares sobre temas relevantes e igualmente organizar esfuerzos para brindar un mejor apoyo a la niños, niñas y Adolescentes. El día 22 de mayo de 2025, se realizó en la plaza de mercado socialización de la ruta de entornos escolares e igualmente prevención de sustancias psicoactivas. El día 27 de mayo de 2025, se realizó en el auditorio casa de la mujer campaña de organización, planeación, prevención y protección e igualmente socializar las rutas de atención. El día 09 de junio de 2025, se realizó reunión de trabajo en la cafetería café Juna para la organización de encuentros comunitarios para hacer asistencia técnica de rutas de prevención y atención. El día 13 de junio de 2025, se realizó reunión en el Corregimiento de Morichal campaña de socialización de las rutas de atención integral para el fortalecimiento de una sana convivencia en labores como mantenimiento de lotes, Prevención de la ocupación ilegal. El día 16 de junio de 2025, se realizó reunión de trabajo en la cafetería café Juna para la organización de encuentros

	comunitarios para hacer asistencia técnica de rutas de prevención y atención. El día 24 de junio de 2025, se realizó en el sector el pajonal en la comuna uno campaña de organización, identificación, caracterización de los habitantes de calle del sector en pro de mejorar su calidad de vida. El día 25 de junio de 2025, se realizó en el Corregimiento del Morro campaña de socialización de las rutas de prevención y atención para la población habitante de calle y población indígena. El día 27 de junio de 2025, se realizó en la IPS centro de rehabilitación vencedores de la tierra de elim socialización de las rutas de atención integral. El día 07 de julio de 2025, se realizó mesa de trabajo en la cafetería Opera en la carrera 29 para la organización de encuentros comunitarios para hacer asistencia técnica de rutas de prevención y atención. El día 12 de julio de 2025, se realizó feria institucional en el Corregimiento del Morro como campaña sensibilización y prevención a la población migrante. El día 18 de julio de 2025, En la institución educativa Santa teresita del corregimiento de punto nuevo se realizó campaña y capacitación de sensibilización, prevención de sustancias psicoactivas entornos escolares. Se entrega el 100% de las rutas de Femenicidio y Violencia Interfamiliar elaboradas por los profesionales de la secretaria de gobierno. Soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
4. Informarse y/o responder oportunamente los requerimientos realizados en temas de su competencia, ya sea externos (flujo qfdocument) o internos (buzon qfdocument). Producto: 100% de PQRS al día con respuesta oportuna a requerimientos que se deriven del	El contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 04 de marzo al 03 de agosto conforme a los siguiente: No se presentaron requerimientos externos e internos de cual acredita el certificado de Paz y Salvo de La plataforma QFdocument.

cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad. Evidencia: comunicaciones oficiales, memorando y/o oficios.	Soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - Planilla No. 4597754391 seguridad social mes del mes de MARZO
 - Planilla No. 4602640740 seguridad social mes del mes de ABRIL
 - Planilla No. 4606766919 seguridad social mes del mes de MAYO
 - Planilla No. 4611500129 seguridad social mes del mes de JUNIO
 - Planilla No. 4615230649 seguridad social mes del mes de JULIO
 - Planilla No. 4615231203 seguridad social mes del mes de AGOSTO

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SETECIENTOS MIL PESOS $ 700.000 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$ 525.000
Estampilla procultura	$ 175.000
Estampilla prodeporte	$ 0.00

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0112-2025 así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN TODO EL MUNICIPIO.	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO).	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE RUTAS DE ATENCION, PREVENCION Y REACCION EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE PROFESIONALES (11) COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL. 1.mínimo 6 campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. 2. mínimo una (1) ruta de prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del municipio de Yopal. Mínimo cinco (5) asistencias profesionales en el desarrollo de

			acciones a realizar en el marco de la implementación de las rutas. 4.100% de las pqrs al día con respuesta oportuna a requerimientos que se deriven del cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DESDE 04 DE MARZO HASTA EL 03 DE AGOSTO DEL 2025	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	

	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	

	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.1

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 12 AGO 2025

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO

CTO 0032.2025